

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fotografía y Teoría de la Imagen

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

EMAIL: fjgarcia@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 11:00 horas

CV DOCENTE:

Francisco José García Gómez: doctor en historia del Arte por la UVA y doctor en Ciencias de la Información por la UCM. Colaborador con diferentes universidades extranjeras como la UAM (México) y la UPS (Brasil) y españolas como la Antonio de Nebrija, UCM, URJ, UCIII, UPSA, USAL, ULE, UCAV, IE y UVA. Ha impartido docencia On Line en diferentes instituciones universitarias. En la actualidad es CAT del Máster Universitario de ICC de la UEMC.

CV PROFESIONAL:

Francisco José García Gómez ha sido fotógrafo profesional experto en la gestión de laboratorios de imagen y fotografía patrimonial, área en la que ha ganado diferentes premios nacionales e internacionales de prestigio. Ha trabajado en programas de catalogación, elaboración de informes y peritación patrimonial para diferentes instituciones públicas y privadas.

CV INVESTIGACIÓN:

Francisco José García Gómez es está especializado en las áreas investigadoras de Patrimonio y Comunicación audiovisual. En la actualidad dirige un grupo de investigación: PRODITEX en la UEMC y participa en un grupo de investigación de la Universidad de Toronto, dedicándose fundamentalmente a la elaboración de documentales con una base temática patrimonial. Ha sido ponente en diferentes congresos, especializado en el estudio de la crítica cinematográfica, la historia del cine y la producción musical. Presenta varias decenas de publicaciones especializadas en la materia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Fotografía y Teoría de la Imagen permite establecer las bases teóricas y prácticas de la composición, captura y edición de la imagen fija.

Facilita la comprensión de la fotografía como soporte de los productos audiovisuales, fotoperiodísticos y

publicitarios, así como las claves de los profesionales que la llevan a cabo.

Las formas de edición y presentación digital son fundamentales para llevar a cabo un producto profesional de la más alta calidad, con lo que se estudian las bases digitales aplicables a cualquier software profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INTRODUCCIÓN:** Conocimiento y comprensión de las bases teóricas de la fotografía
 1. Introducción Histórica: Explicación de la Historia de la Fotografía
 2. Bases Teóricas de la Fotografía: Conocimiento del funcionamiento de la imagen fotográfica
2. **PRAXIS FOTOGRÁFICA:** Estudio de la captura y composición de la fotografía
 1. Composición de cuadro: Disposición de los elementos en el cuadro
 2. Teoría del color: Comprensión del valor cromático
 3. Iluminación Exterior: Estudio de la disposición luminica en exteriores
 4. Iluminación de estudio: Estudio de la iluminación de estudio
3. **FOTOGRAFÍA DIGITAL:** La forma Digital de la Fotografía
 1. Bases técnicas de la fotografía digital: Entendimiento de los procesos técnicos digitales
 2. Edición y Tratamiento digital de la fotografía: Explicación de las aplicaciones digitales de la fotografía
 3. Aplicación Digital: Análisis de las diferentes posibilidades de la fotografía digital
4. **FOTOGRAFÍA Y PROFESIÓN:** La fotografía en sus versiones profesionales
 1. Los géneros fotográficos: Catalogación de los diferentes géneros aplicados a la fotografía
 2. Fotografía Laboral: La fotografía como una profesión

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La fotografía es la base de la imagen en el tratamiento de la Comunicación Audiovisual, el periodismo y la publicidad, por tanto en su tratamiento analógico, cada vez más creciente, su edición digital y su aplicación en cualquier forma comunicativa actual se presenta como la base para desarrollar cualquier futuro laboral.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Apuntes esquematizados referidos al temario de la asignatura.
 Artículos especializados en revistas de nueva creación.
 Presentaciones en formato digital con imágenes pertenecientes a los temas del Programa.
 Documentales que completan las explicaciones de ciertos temas abordados en la teoría

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación. Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar el marco de la publicidad y las relaciones públicas desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la publicidad y las relaciones públicas y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio de la profesión de calidad.
- GC02. Competencia para la elaboración de géneros publicitarios y de las relaciones públicas y el desempeño de distintos perfiles profesionales. Conocer la evolución de la Publicidad y las Relaciones Públicas, los diferentes mecanismos de actuación, su implicación y proyección social, y las diversas técnicas y estéticas desarrolladas a lo largo de la historia y en la actualidad, adaptándose a los nuevos perfiles profesionales provenientes de la comunicación digital.
- GC03. Competencia para la competencia digital. Conocer, analizar, criticar y aplicar el potencial digital y sus posibilidades creativas en la difusión y elaboración de contenidos de calidad, la búsqueda de información y las estrategias de colaboración y comunicación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1_Sucompetencia_Intrepretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas de calidad.
- SbC1.2_Sucompetencia_Desempeñar las relaciones públicas y publicidad desde una perspectiva global.
- SbC2.1_Sucompetencia_Interpretar la evolución de la profesión de las relaciones públicas y la publicidad así como sus géneros y metodologías de aplicación.
- SbC2.2_Sucompetencia_Elaborar y definir diferentes técnicas propias de la profesión acorde a las necesidades del entorno para cubrir las necesidades del mercado.
- SbC3.1_Sucompetencia_Interpretar y valorar los avances tecnológicos digitales para su uso en la comunicación.
- SbC3.2_Sucompetencia_Desempeñar la comunicación digital atendiendo a su potencial creativo y de calidad.
- C1.1_Conocimiento_Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- C1.2_Conocimiento_Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la publicidad y las relaciones públicas.
- C2.1_Conocimiento_Comprender en profundidad todas las técnicas propias de la profesión para un buen desarrollo profesional.
- C2.2_Conocimiento_Conocer e interpretar los diferentes géneros existentes en publicidad y relaciones públicas para el desempeño de los diferentes perfiles profesionales.
- C3.1_Conocimiento_Conocer los elementos, técnicas y estrategias de la comunicación digital.
- C3.2_Conocimiento_Comprender el potencial y el contexto de la comunicación digital para el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas
- H1.2_Habilidad o destreza_Aplicar los conocimientos básicos en principios en sociología, economía, historia, políticas, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de publicidad y relaciones públicas.
- H2.2_Habilidad o destreza_Elaborar e interpretar propuestas de forma adecuada utilizando las diferentes metodologías propias de la profesión.
- H3.1_Habilidad o destreza_Aplicar las tecnologías digitales al ámbito de la comunicación digital.
- H3.2_Habilidad o destreza_Analizar y desarrollar productos audiovisuales digitales.
- CT1.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar el sentido de la integridad y ética en la publicidad y relaciones públicas, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.
- CT2.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar una alta capacidad de liderazgo y resolución de problemas, con capacidad para ofrecer soluciones creativas en situaciones complejas.
- CT3.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar la capacidad de liderazgo y toma de

decisiones en el entorno digital desde una actitud responsable.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fran Nieto (2017): El arte de la composición. El arte de la composición. ISBN: 978-8415131960
- Michael Freeman (2022): El ojo del fotógrafo . BLUME. ISBN: 978-8416965328

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Sebastião Salgado (2022): Amazonia. Taschen. ISBN: 978-3836594561

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[World Press Photo](https://www.worldpressphoto.org/)(https://www.worldpressphoto.org/)

Organización especializada en Fotoperiodismo

[David William Baum](https://www.davidwilliambaum.com/)(https://www.davidwilliambaum.com/)

Web de diseño fotográfico

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método es el pilar básico para explicar al alumno los contenidos teóricos y técnicos que conforman la asignatura.

En este método prevalece la **clase presencial** como fórmula principal de aprendizaje.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Identificación de características comunes en un grupo de producciones.

- Casos Prácticos (Estudio de Casos): Identificación de los elementos sociales e históricos propios de cada época, reflejados en diferentes producciones.
- Casos Prácticos (Resolución de ejercicios y problemas): esta prueba versará sobre la teoría y diferentes prácticas vistas en clase.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La distribución por temas:

- Semana 1: Introducción.
- Semana 2 y 3: Tema 1: Marco histórico y teórico-conceptual de la Fotografía
- Semana 3: Composición de cuadro: Disposición de los elementos en el cuadro.
- Semana 4: Teoría del color: Comprensión del valor colométrico.
- Semana 5 y 6: Iluminación Exterior: Estudio de la disposición luminica en exteriores
- Semanas 7 y 8: Iluminación de estudio: Estudio de la iluminación de estudio
- Semana 9 y 10: Bases técnicas de la fotografía digital
- Semana 10 y 11: Edición y Tratamiento digital de la fotografía
- Semana 12 y 13: Aplicación Digital
- Semana 14 y 15: Generos fotográficos y entorno laboral

Las pruebas trabajos y proyectos que se realicen a lo largo del curso serán:

- -Semana 2: Pruebas de desarrollo: identificación de características comunes con ejemplos expuestos por el profesor.
- Semana 3: Pruebas de desarrollo: realización de fotografías básicas.
- Semana 5: Pruebas de desarrollo: identificación de características comunes con ejemplos expuestos por el

profesor.

- Semana 6: Pruebas de desarrollo: realización de fotografías en exterior.
- Semana 7: Pruebas de desarrollo: realización de fotografías en estudio.
- Semana 9: Pruebas de desarrollo: realización de manejo básico con software de tratamiento digital.
- Semana 10: Pruebas de desarrollo: realización de retoque digital.
- Semana 12: Pruebas de desarrollo: realización de montajes compositivos.
- Semana 15: Presentación del trabajos prácticos.
- Semana 17: Prueba final de respuesta corta

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Realización de Fotografía Práctica		X				X			X			X				X	X	X
Edición digital de Fotografía			X		X		X			X						X	X	X
Presentación de trabajos															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La realización de los trabajos prácticos llevará un control del proceso de producción ineludible por parte del docente. Se evaluarán las pruebas prácticas (las citadas en la tabla superior como identificación de características y Montaje de sucesiones extraídas) con un 55% de peso de la nota, a lo que se sumarán las técnicas de observación en un 5% de peso en la nota (hasta aquí un total de 60% de toda la nota 55+5). La presentación de trabajos, como se expresa en la tabla superior, tendrá que ser oral y supondrá otro 10 %, total 70% hasta el momento (55 + 5 + 10 = 70). Criterio de evaluación de la nota final: el alumno realizará una prueba escrita de toda la materia (examen) que con un valor del 30% se sumará al 70% descrito en la tabla y el párrafo anterior y sumará el total del 100% (70 + 30) de la nota que obtendrá el alumno hasta lograr una media de aprobado si aprueba las dos partes (pruebas prácticas y examen) como se explica a continuación. Es absolutamente obligatoria la entrega del 100% de las pruebas prácticas, teniendo que aprobar todas y cada una con un mínimo de 5 puntos y tener así un 5 de media como mínimo en el 70% de la nota. Es imprescindible obtener, además, la calificación mínima de 5 en la prueba final escrita (examen) para poder realizarse la nota media con la nota de las prácticas y así obtener un aprobado en la asignatura si se aprueban las dos partes, es decir la parte de las pruebas prácticas y la del examen escrito. Los trabajos que presenten en parte (por mínima que sea) o en su totalidad plagio serán calificados con un 0.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Criterio de evaluación de la nota final en la convocatoria extraordinaria: el alumno tendrá que entregar las prácticas no entregadas en la convocatoria ordinaria (bajo los criterios explicados en el cuadro superior) y aquellas que quedaron suspensas, bajo los mismos criterios (sumar un 100% de las pruebas prácticas, incluyendo la presentación de trabajos), hasta lograr obtener una media de 5, siempre y cuando se hayan aprobado todas y cada una de las prácticas correspondientes a las señaladas en los dos cuadros superiores, es decir identificación de características, Montaje de sucesiones extraídas y presentación de trabajos, evaluadas como pruebas prácticas, técnicas de observación y pruebas orales (presentación de trabajos) en la tabla de las sistemas de evaluación. Es de obligatoria condición la entrega del 100% de las

prácticas y todas deben tener como mínimo un 5 de nota para realizar la media con la prueba escrita que se describe a continuación.
 En caso de no haber aprobado la prueba escrita (examen) o en el caso de no haberse presentado a dicha prueba escrita (examen) en la convocatoria ordinaria, es decir haber sacado menos de 5 puntos, debe realizarse obligatoriamente dicha prueba escrita. Si en la convocatoria ordinaria sí que se hubiera aprobado (mínimo 5 puntos) la nota de dicha prueba escrita (examen) se guardará para esta convocatoria extraordinaria y no será necesario hacer en esta convocatoria extraordinaria esta prueba escrita (examen) para realizar la media con las pruebas prácticas descritas en el párrafo superior hasta alcanzar un mínimo de 5 puntos total que supone aprobar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	55%
Pruebas escritas	30%
Pruebas orales	10%
Técnicas de observación	5%